



**ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA
JUNTA DE ACLARACIONES DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LP-919044992-N40-2016**

“ARRENDAMIENTO DE ROPA QUIRÚRGICA Y HOSPITALARIA DE PISO Y CIRUGÍA, NO ESTÉRIL”

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 10:00 horas del día 02 de Diciembre del 2016, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección Administrativa, ubicada en el segundo piso del inmueble sito en la calle Matamoros No. 520 Oriente, Centro de esta Ciudad, C.P. 64000, los Servidores Públicos miembros del comité de Adquisiciones, proveedores e invitados y demás personas cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presenta Acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la **Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-919044992-N40-2016** referente a la Contratación del Servicio de **“Arrendamiento de Ropa Quirúrgica y Hospitalaria de Piso y Cirugía, No Estéril”**, de conformidad con lo establecido en el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León (en adelante la Ley) y los artículos 72 y 73 del Reglamento de la misma Ley, (en adelante el Reglamento); así como lo señalado en el punto 11 de la convocatoria de la Licitación en referencia.

Este acto fue presidido por el C.P. *Aarón Serrato Araoz*, en su carácter de Director Administrativo y Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones de este Organismo, quien fue asistido por los demás miembros del Comité, invitados permanentes y del área usuaria, siendo estos los siguientes: **Miembros del Comité con Voz y Voto:** el Lic. *Luis Gerardo Ibarra Cortinas*, representante de la Dirección Jurídica de este Organismo, **Miembros del Comité con Voz:** de la Dirección de Control y Auditoría del Sector Paraestatal de Contraloría y Transparencia Gubernamental, C.P. *Erika Yadira González Gómez*; como área usuaria: Ing. *Fredy Flores Castillo*, Representante del Hospital Regional de Alta Especialidad Materno Infantil, la Enf. *Nora Patricia Gallegos Ramírez*, como representante del Hospital Metropolitano “Dr. Bernardo Sepúlveda, **Invitados Permanentes:** Todos de este Organismo, el Lic. *Fidel Moctezuma Carrillo*, Subdirector de Recursos Materiales; la Lic. *Martha Patricia Gámez Hernández*, Jefa del Departamento de Adquisiciones y la Lic. *Nancy Natale de León Rodríguez*, Representante de la Dirección de Contraloría Interna.

De conformidad con el artículo 31 fracción XXIII de la Ley, a este acto no asistió ninguna persona física o moral que manifestara su interés de estar presente en el mismo en calidad de observador.

En uso de la palabra el C.P. *Aarón Serrato Araoz*, en su carácter de Director Administrativo y Representante del Presidente del Comité, declaró abierto el presente evento iniciándose con la lista de asistencia de proveedores estando presente:

La compañía **Servicios Estrella Azul de Occidente, S.A. de C.V.**, representada por el C. *Alfredo Agüero Barajas*.



Acto seguido se procedió a la lectura a las dudas presentadas por el Licitante participante las cuales son las siguientes:

LICITANTE:SERVICIO ESTRELLA AZUL DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.		
DUDAS ADMINISTRATIVAS:		
Pregunta 1:	<p>Respecto del punto 1.1. "Descripción completa del servicio. Información específica" 1.1.4. de las bases de Licitación Pública Nacional Presencial LP-919044992-N40-2016, menciona lo siguiente:</p> <p><i>El licitante deberá de ofertar lo solicitado en los anexos 1 de estas bases; asimismo deberá ofrecer en su proposición técnica todas las especificaciones solicitadas por la Convocante; además en el evento de Entrega de Propuestas y Apertura Técnica, los licitantes participantes deberán hacer entrega de muestras de cada una de las partidas.</i></p> <p>¿Las especificaciones de las prendas a considerar tanto para la entrega de muestras como para la prestación del servicio licitado deberán de ser conforme se mencionan a continuación?</p>	
1	BATA AISLAMIENTO	<p>TELA BRAMANTE ESTAMPADA, COMPOSICIÓN 50% POLIÉSTER 50% ALGODÓN. COLOR DE LA TELA: FONDO BLANCO CON LOGO ESTAMPADO, PUÑOS EN MANGAS COMPOSICIÓN 100% POLIÉSTER, APERTURA TRASERA Y 4 CORDONES (2 EN EL CUELLO Y 2 EN LA PARTE DE LA CINTURA)</p> <p>MEDIDAS: LARGO TOTAL 126CM +/-2CM, ANCHO INFERIOR 68 +/-3CM, ANCHO DE MANGAS 69CM +/-3CM, LARGO DE TODOS LOS CORDONES 34CM +/-1.5 CM</p>
2	BATA ESCOLAR	<p>TELA BRAMANTE ESTAMPADA, COMPOSICIÓN 50% POLIÉSTER 50% ALGODÓN, COLOR DE LA TELA: FONDO BLANCO CON LOGO ESTAMPADO, APERTURA TRASERA Y 6 CORDONES (2 EN EL CUELLO Y 4 EN LA PARTE DE LA CINTURA)</p> <p>MEDIDAS: LARGO TOTAL 93CM +/-2CM, ANCHO INFERIOR 66CM +/-3CM, LARGO DE TODOS LOS CORDONES 34CM +/-1.5 CM</p>
3	BATA INFANTIL NIÑO	<p>TELA BRAMANTE ESTAMPADA, COMPOSICIÓN 50% POLIÉSTER 50% ALGODÓN, COLOR DE LA TELA: FONDO BLANCO CON LOGO ESTAMPADO, APERTURA TRASERA Y 6 CORDONES (2 EN EL CUELLO Y 4 EN LA PARTE DE LA CINTURA)</p> <p>MEDIDAS: LARGO TOTAL 65CM +/-2CM, ANCHO INFERIOR 57CM +/-3CM, LARGO DE TODOS LOS CORDONES 34CM +/-1.5</p>
4	BATA LACTANCIA ABIERTA	<p>TELA BRAMANTE ESTAMPADA, COMPOSICIÓN 50% POLIÉSTER 50% ALGODÓN, COLOR DE LA TELA: FONDO BLANCO CON LOGO ESTAMPADO, APERTURA TRASERA Y 6 CORDONES (2 EN EL CUELLO Y 4 EN LA PARTE DE LA CINTURA), 2 ABERTURAS FRONTALES A LA ALTURA DEL PECHO DE 25 +/-2CM</p> <p>MEDIDAS: LARGO TOTAL 118CM +/-2CM, ANCHO INFERIOR 117CM +/-5CM (INCLUYENDO PASTELONES), LARGO DE TODOS LOS CORDONES 34CM +/-1.5CM</p>
5	BATA PACIENTE	<p>TELA BRAMANTE ESTAMPADA, COMPOSICIÓN 50% POLIÉSTER 50% ALGODÓN. COLOR DE LA TELA: FONDO BLANCO CON LOGO ESTAMPADO, TELA DOBLE EN EL PECHO, APERTURA TRASERA Y 8 CORDONES (4 EN EL CUELLO Y 4 EN LA PARTE DE LA CINTURA)</p> <p>MEDIDAS: LARGO TOTAL 121CM +/-2CM, ANCHO INFERIOR 84CM +/-2CM, LARGO DE TODOS LOS CORDONES 34CM +/-1.5CM</p>
6	BATA PEDIÁTRICA (BEBE)	<p>TELA BRAMANTE ESTAMPADA, COMPOSICIÓN 50% POLIÉSTER 50% ALGODÓN, COLOR DE LA TELA: FONDO BLANCO CON LOGO ESTAMPADO, APERTURA TRASERA Y 2 CORDONES EN EL CUELLO</p> <p>MEDIDAS: LARGO TOTAL 40CM +/-2CM, ANCHO INFERIOR 34CM +/-3CM, LARGO DE TODOS LOS CORDONES 25CM +/-2CM</p>
7	BOTA DE LONA	<p>TELA LONA, COMPOSICIÓN 100% ALGODÓN. COLOR DE LA TELA: CRUDO, CON DOS CORDONES A LA ALTURA EN LA PARTE SUPERIOR DE 34 +/-1CM</p> <p>MEDIDAS: LARGO TOTAL 34CM +/-1CM, DIÁMETRO MAYOR DE LA SUELA (LARGO) 37CM +/-1CM, ANCHO DE LA SUELA 17CM +/-1CM, LARGO DE TODOS LOS CORDONES 34CM +/-1.5CM</p>



8	BULTO 1 BATA	<p>1 BATA CIRUGÍA : TELA ATENAS REPELENTE COLOR AZUL, COMPOSICIÓN 80% POLIÉSTER Y 20% ALGODÓN, ABIERTA POR LA PARTE POSTERIOR CON CINTAS DE AMARRE. MEDIDA: 63CM +/-2CM ANCHO INFERIOR X 124CM +/-4CM LARGO</p> <p>1 TOALLA QX: TELA TOALLA COLOR AZUL, COMPOSICIÓN 100% ALGODÓN. MEDIDA: 38CM +/-2CM X 65CM +/-2CM</p> <p>1 CAMPO SENCILLO DE ENVOLTURA CHICO AZUL: TELA ATENAS COLOR AZUL, COMPOSICIÓN 80% POLIÉSTER, 20% ALGODÓN. MEDIDA: 55CM +/-2CM X 55CM +/-2CM</p>
9	BULTO 1 BATA MICROFIBRA	<p>1 BATA CIRUGÍA MICROFIBRA : TELA COMPEL BICAPA EN PARTE FRONTAL Y MANGA HASTA EL CODO COLOR AZUL, COMPOSICIÓN 100% POLIÉSTER Y RESTO DE LA BATA</p> <p>TELA ATENAS REPELENTE COLOR AZUL, COMPOSICIÓN 80% POLIÉSTER Y 20% ALGODÓN, ABIERTA POR LA PARTE POSTERIOR CON CINTAS DE AMARRE. MEDIDA: 65CM +/-2CM ANCHO INFERIOR POR 125CM +/-3CM DE LARGO</p> <p>1 TOALLA QX: TELA TOALLA COLOR AZUL, COMPOSICIÓN 100% ALGODÓN. MEDIDA: 38CM +/-2CM POR 65CM +/-2 CM</p> <p>1 CAMPO SENCILLO DE ENVOLTURA CHICO AZUL: TELA ATENAS COLOR AZUL, COMPOSICIÓN 80% POLIÉSTER, 20% ALGODÓN. MEDIDA: 55CM +/-2CM X 55CM +/-2CM</p>
10	BULTO 3 BATAS	<p>3 BATAS CIRUGÍA : TELA ATENAS REPELENTE COLOR AZUL, COMPOSICIÓN 80% POLIÉSTER Y 20% ALGODÓN, ABIERTA POR LA PARTE POSTERIOR CON CINTAS DE AMARRE. MEDIDA: 63CM +/-2CM ANCHO INFERIOR X 124CM +/-4CM LARGO</p> <p>3 TOALLAS QX: TELA TOALLA COLOR AZUL, COMPOSICIÓN 100% ALGODÓN. MEDIDA: 38CM +/-2CM X 65CM +/-2CM</p> <p>1 CAMPO SENCILLO DE ENVOLTURA MEDIANO AZUL: TELA ATENAS COLOR AZUL, COMPOSICIÓN 80% POLIÉSTER, 20% ALGODÓN. MEDIDA: 85CM +/-2CM X 85CM +/-2CM</p>
11	BULTO 4 CAMPOS	<p>4 CAMPOS SENCILLOS AZULES MEDIANOS: TELA ATENAS COLOR AZUL, COMPOSICIÓN 80% POLIÉSTER, 20% ALGODÓN. MEDIDA: 85CM +/-2CM X 85CM +/-2CM</p> <p>1 CAMPO SENCILLO DE ENVOLTURA CHICO AZUL: TELA ATENAS COLOR AZUL, COMPOSICIÓN 80% POLIÉSTER, 20% ALGODÓN. MEDIDA: 55CM +/-2CM X 55CM +/-2CM</p>
12	BULTO CAMPO HENDIDO	<p>1 CAMPO HENDIDO 90 AZUL TELA ATENAS COLOR AZUL, COMPOSICIÓN 80% POLIÉSTER, 20% ALGODÓN. MEDIDA: 85.0+/-2.0CM X 85.0+/-2.0CM, PARCHE 24.0+/-2CM X 24.0+/-2CM, HENDIDURA DE 8.0+/-1.0CM</p> <p>1 CAMPO SENCILLO DE ENVOLTURA CHICO AZUL: TELA ATENAS COLOR AZUL, COMPOSICIÓN 80% POLIÉSTER, 20% ALGODÓN. MEDIDA: 55CM +/-2CM X 55CM +/-2CM</p>
13	BULTO DE 2 CAMPOS	<p>2 CAMPOS SENCILLOS AZULES MEDIANOS: TELA ATENAS COLOR AZUL, COMPOSICIÓN 80% POLIÉSTER, 20% ALGODÓN. MEDIDA: 85CM +/-2CM X 85CM +/-2CM</p> <p>1 CAMPO SENCILLO DE ENVOLTURA CHICO AZUL: TELA ATENAS COLOR AZUL, COMPOSICIÓN 80% POLIÉSTER, 20% ALGODÓN. MEDIDA: 55CM +/-2CM X 55CM +/-2CM</p>
14	BULTO DE CATÉTER	<p>BULTO DE CATÉTER VAPOR 1 SÁBANA DE RIÑÓN :</p>



GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
 SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN
 ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
 SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

		<p>TELA ATENAS REPELENTE COLOR AZUL, COMPOSICIÓN 80% POLIÉSTER, 20% ALGODÓN. MEDIDA: 170CM +/-4CM X 280CM +/-6CM 1 SÁBANA HENDIDA: TELA ATENAS COLOR AZUL, COMPOSICIÓN 80% POLIÉSTER, 20% ALGODÓN, CON REFUERZO DE TELA ATENAS REPELENTE DE 100.0+/-3.0CM CMS X 100.0+/-3.0CM Y ORIFICIO RECTANGULAR DE 60CM+/-2CM X 10CM +/-1.0CM MEDIDA: 166CM +/-4.0CM X 290CM +/-6.0CM 1 BATAS CIRUGÍA : TELA ATENAS REPELENTE COLOR AZUL, COMPOSICIÓN 80% POLIÉSTER Y 20% ALGODÓN, ABIERTA POR LA PARTE POSTERIOR CON CINTAS DE AMARRE. MEDIDA: 63CM+/-2CM ANCHO INFERIOR X 124CM +/-4CM LARGO 3 TOALLAS QX: TELA TOALLA COLOR AZUL, COMPOSICIÓN 100% ALGODÓN. MEDIDA: 38CM +/-2CM X 65CM+/-2CM 1 BOLSA DE PLÁSTICO ESTÉRIL, LA BOLSA DE PLÁSTICO ESTÉRIL VA DENTRO DE UNA BOLSA DE PAPEL GRADO MÉDICO SELLADA MEDIDA: LARGO: 31CM+/-2CM ANCHO 20CM+/-2CM 1 CAMPO SENCILLO DE ENVOLTURA MEDIANO AZUL: TELA ATENAS COLOR AZUL, COMPOSICIÓN 80% POLIÉSTER, 20% ALGODÓN. MEDIDA: 85CM+/-2CM X 85CM+/-2CM</p>
15	BULTO DE CIRUGÍA GENERAL	<p>1 FUNDA MAYO: TELA ATENAS EN LA PARTE SUPERIOR Y TELA ATENAS REPELENTE EN LA PARTE INFERIOR, COLOR AZUL, COMPOSICIÓN 80% POLIÉSTER, 20% ALGODÓN. MEDIDA 55CM+/-2CM X 127CM+/-4CM 2 SÁBANAS PUBIS: TELA ATENAS COLOR AZUL, COMPOSICIÓN 80% POLIÉSTER, 20% ALGODÓN. MEDIDA: 170CM+/-4CM X 220CM+/-5CM 6 CAMPOS SENCILLOS MEDIANOS: TELA ATENAS COLOR AZUL, COMPOSICIÓN 80% POLIÉSTER, 20% ALGODÓN. MEDIDA: 85CM+/-2CM X 85CM+/-2CM 1 SÁBANA HENDIDA: TELA ATENAS COLOR AZUL, COMPOSICIÓN 80% POLIÉSTER, 20% ALGODÓN, CON REFUERZO DE TELA ATENAS REPELENTE DE 100CM+/-3CM X 100CM+/-3CM Y ORIFICIO RECTANGULAR DE 60CM+/-2CM X 10CM+/-1CM MEDIDA: 166CM+/-4CM X 290CM+/-6CM 1 SÁBANA DE RIÑÓN : TELA ATENAS REPELENTE COLOR AZUL, COMPOSICIÓN 80% POLIÉSTER, 20% ALGODÓN. MEDIDA: 170CM+/-4CM X 280CM+/-6CM 1 CAMPO SENCILLO DE ENVOLTURA GRANDE: TELA ATENAS COLOR AZUL, COMPOSICIÓN 80% POLIÉSTER, 20% ALGODÓN. MEDIDA: 115CM+/-2CM X 115CM+/-2CM</p>
16	BULTO DE CIRUGÍA MENOR	<p>4 CAMPOS SENCILLOS MEDIANOS: TELA ATENAS COLOR AZUL, COMPOSICIÓN 80% POLIÉSTER, 20% ALGODÓN. MEDIDA: 85CM+/-2CM X 85CM+/-2CM 1 FUNDA MAYO: TELA ATENAS EN LA PARTE SUPERIOR Y TELA ATENAS REPELENTE EN LA PARTE INFERIOR, COLOR AZUL, COMPOSICIÓN 80% POLIÉSTER, 20% ALGODÓN. MEDIDA 55CM+/-2CM X 127CM+/-4CM 1 SÁBANA PUBIS: TELA ATENAS COLOR AZUL, COMPOSICIÓN 80% POLIÉSTER, 20% ALGODÓN. MEDIDA: 170CM+/-4CM X 220CM+/-5CM 1 SÁBANA DE RIÑÓN :</p>

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



		<p>TELA ATENAS REPELENTE COLOR AZUL, COMPOSICIÓN 80% POLIÉSTER, 20% ALGODÓN. MEDIDA: 170CM+/-4CM X 280CM+/-6CM 1 CAMPO SENCILLO DE ENVOLTURA MEDIANO AZUL: TELA ATENAS COLOR AZUL, COMPOSICIÓN 80% POLIÉSTER, 20% ALGODÓN. MEDIDA: 85CM+/-2CM X 85CM+/-2CM</p>
17	BULTO DE OFTALMOLOGÍA	<p>6 CAMPOS SENCILLOS AZULES MEDIANOS: TELA ATENAS COLOR AZUL, COMPOSICIÓN 80% POLIÉSTER, 20% ALGODÓN. MEDIDA: 85CM+/-2CM X 85CM+/-2CM 1 FUNDA MAYO: TELA ATENAS EN LA PARTE SUPERIOR Y TELA ATENAS REPELENTE EN LA PARTE INFERIOR, COLOR AZUL, COMPOSICIÓN 80% POLIÉSTER, 20% ALGODÓN. MEDIDA 55CM+/-2CM X 127CM+/-4CM 2 SÁBANAS PUBIS: TELA ATENAS COLOR AZUL, COMPOSICIÓN 80% POLIÉSTER, 20% ALGODÓN. MEDIDA: 170CM +/-4CM X 220CM+/-5CM 1 CAMPO DE OJO TELA ATENAS COLOR AZUL, COMPOSICIÓN 80% POLIÉSTER, 20% ALGODÓN. MEDIDA: 85CM+/-2CM X 85CM+/-2CM, PARCHE 24CM+/-1CM X 24CM+/-1CM, HENDIDURA CIRCULAR 10CM+/-1CM DE DIÁMETRO. 1 CAMPO SENCILLO DE ENVOLTURA MEDIANO AZUL: TELA ATENAS COLOR AZUL, COMPOSICIÓN 80% POLIÉSTER, 20% ALGODÓN. MEDIDA: 85CM+/-2CM X 85CM+/-2CM</p>
18	BULTO DE PARTO O LEGRADO	<p>2 PIERNERAS: TELA ATENAS REPELENTE COLOR AZUL, COMPOSICIÓN 80% POLIÉSTER, 20% ALGODÓN. MEDIDA: 66CM+/-2CM ANCHO X 101CM+/-3CM LARGO 1 SÁBANA DE RIÑÓN : TELA ATENAS REPELENTE COLOR AZUL, COMPOSICIÓN 80% POLIÉSTER, 20% ALGODÓN. MEDIDA: 170CM+/-4CM X 280CM+/-6CM 4 CAMPOS SENCILLOS MEDIANO AZUL: TELA ATENAS COLOR AZUL, COMPOSICIÓN 80% POLIÉSTER, 20% ALGODÓN. MEDIDA: 85CM+/-2CM X 85CM+/-2CM 1 CAMPO SENCILLO DE ENVOLTURA MEDIANO AZUL: TELA ATENAS COLOR AZUL, COMPOSICIÓN 80% POLIÉSTER, 20% ALGODÓN. MEDIDA: 85CM+/-2CM X 85CM+/-2CM</p>
19	BULTO FLUOROSCOPIO	<p>1 FUNDA DE INDIOLINO: TELA INDIOLINO COLOR VERDE, COMPOSICIÓN 100% ALGODÓN. MEDIDA: 53CM+/-2CM X 143CM+/-4.0CM 1 CAMPO SENCILLO DE ENVOLTURA CHICO AZUL: TELA ATENAS COLOR AZUL, COMPOSICIÓN 80% POLIÉSTER, 20% ALGODÓN. MEDIDA: 55CM+/-2CM X 55CM+/-2CM</p>
20	BULTO PEDIATRICO	<p>2 CAMPOS SENCILLOS MEDIANO AZUL: TELA ATENAS COLOR AZUL, COMPOSICIÓN 80% POLIÉSTER, 20% ALGODÓN. MEDIDA: 85CM+/-2CM X 85CM+/-2CM 1 BATA CIRUGÍA : TELA ATENAS REPELENTE COLOR AZUL, COMPOSICIÓN 80% POLIÉSTER Y 20% ALGODÓN, ABIERTA POR LA PARTE POSTERIOR CON CINTAS DE AMARRE. MEDIDA: 63CM+/-2CM ANCHO INFERIOR X 124CM+/-4. CM LARGO 1 TOALLA QX: TELA TOALLA COLOR AZUL, COMPOSICIÓN 100% ALGODÓN. MEDIDA: 38CM+/-2CM X 65CM+/-2CM 1 CAMPO SENCILLO DE ENVOLTURA MEDIANO AZUL:</p>



		TELA ATENAS COLOR AZUL, COMPOSICIÓN 80% POLIÉSTER, 20% ALGODÓN. MEDIDA: 85CM+/-2CM X 85CM+/-2CM
21	BULTO SABANA PUBIS	2 SÁBANAS PUBIS: TELA ATENAS COLOR AZUL, COMPOSICIÓN 80% POLIÉSTER, 20% ALGODÓN. MEDIDA: 170CM+/-4CM X 220CM+/-5CM 1 CAMPO SENCILLO DE ENVOLTURA CHICO AZUL: TELA ATENAS COLOR AZUL, COMPOSICIÓN 80% POLIÉSTER, 20% ALGODÓN. MEDIDA: 55CM+/-2CM X 55CM+/-2CM
22	CAMPO DOBLE CHICO VERDE	TELA INDIOLINO COLOR VERDE AGUA, COMPOSICIÓN 100% ALGODÓN. TELA DOBLE , MEDIDA: 67CM+/-2CM X 67CM+/-2CM
23	CAMPO DOBLE GRANDE VERDE	TELA INDIOLINO COLOR VERDE AGUA, COMPOSICIÓN 100% ALGODÓN. MEDIDA: 135CM+/-2CM X 135CM+/-2CM
24	CAMPO DOBLE MEDIANO ATENAS VERDE	TELA ATENAS COLOR VERDE MUSGO, COMPOSICIÓN 80% POLIÉSTER, 20% ALGODÓN. TELA DOBLE , MEDIDA: 96CM+/-2CM X 96CM+/-2CM
25	CAMPO DOBLE MEDIANO VERDE	TELA INDIOLINO COLOR VERDE AGUA, COMPOSICIÓN 100% ALGODÓN. TELA DOBLE , MEDIDA: 96CM+/-2CM X 100CM+/-2CM
26	CAMPO SENCILLO CHICO VERDE	TELA INDIOLINO COLOR VERDE AGUA, COMPOSICIÓN 100% ALGODÓN. MEDIDA: 67CM +/-2CM X 67CM+/-2CM
27	CAMPO SENCILLO GRANDE VERDE	TELA INDIOLINO COLOR VERDE AGUA, COMPOSICIÓN 100% ALGODÓN. MEDIDA: 135CM+/-2CM X 135CM+/-2CM
28	CAMPO SENCILLO MEDIANO ATENAS VERDE	TELA ATENAS COLOR VERDE MUSGO, COMPOSICIÓN 80% POLIÉSTER, 20% ALGODÓN. MEDIDA: 96CM+/-2CM X 96CM+/-2CM
29	CAMPO SENCILLO MEDIANO VERDE	TELA INDIOLINO COLOR VERDE AGUA, COMPOSICIÓN 100% ALGODÓN. MEDIDA: 96CM+/-2CM X 100CM+/-2CM
30	COBERTOR MATRIMONIAL CUADRADO	TELA ESTAMPADO EN CUADROS VARIOS COLORES, COMPOSICIÓN 87% POLIÉSTER, 10% ACRÍLICO, 1% FIBRA CELULOSA, 1% POLIAMIDA Y 1% FIBRA PROTEICA. MEDIDA: MÍNIMO 1.65 MTS POR MÍNIMO 2.14MTS
31	COBERTOR NEONATO 80 AZUL	TELA 100% ACRÍLICO VIRGEN, FIBRA CORTA COLOR: AZUL CLARO MEDIDA: LARGO: 80CM +/- 3CM ANCHO: 60CM +/- 3CM
32	COBIJA BEBE	TELA FRANELA ESTAMPADA RAYAS 100% ALGODÓN. MEDIDA: 100CM+/-3CM POR 100CM+/-3CM
33	FILIPINA CHICA	TELA BRAMANTE COLOR AZUL PLUMBAGO, COMPOSICIÓN 50% POLIÉSTER, 50% ALGODÓN. MANGA CORTA, CUELLO EN V MEDIDA: ANCHO INFERIOR 55CM+/-2CM X LARGO TOTAL 73CM+/-2CM
34	FILIPINA EXTRAGRANDE AZUL	TELA BRAMANTE COLOR AZUL PLUMBAGO, COMPOSICIÓN 50% POLIÉSTER, 50% ALGODÓN. MANGA CORTA, CUELLO EN V MEDIDA: ANCHO INFERIOR 55CM+/-2CM X LARGO TOTAL 73CM+/-2CM
35	FILIPINA GRANDE AZUL	TELA BRAMANTE COLOR AZUL PLUMBAGO, COMPOSICIÓN 50% POLIÉSTER, 50% ALGODÓN. MANGA CORTA, CUELLO EN V MEDIDA: ANCHO INFERIOR 71CM+/-2CM X LARGO TOTAL 80CM+/-2CM
36	FILIPINA JUMBO AZUL	TELA BRAMANTE COLOR AZUL PLUMBAGO, COMPOSICIÓN 50% POLIÉSTER, 50% ALGODÓN. MANGA CORTA, CUELLO EN V MEDIDA: ANCHO INFERIOR 80CM+/-2CM X LARGO TOTAL 84CM+/-2CM
37	FILIPINA MEDIANA	TELA BRAMANTE COLOR AZUL PLUMBAGO, COMPOSICIÓN 50% POLIÉSTER, 50% ALGODÓN. MANGA CORTA, CUELLO EN V MEDIDA: ANCHO INFERIOR 60CM+/-2CM X LARGO TOTAL 75CM+/-2CM
38	FILIPINA UNITALLA	TELA BRAMANTE COLOR AZUL PLUMBAGO, COMPOSICIÓN 50% POLIÉSTER, 50% ALGODÓN. MANGA CORTA, CUELLO EN V MEDIDA: ANCHO INFERIOR 68CM+/-2CM X LARGO TOTAL 77CM+/-2CM
39	FONDO GERIÁTRICO VERDE	TELA BASE COMPOSICIÓN 100% POLIÉSTER, CAPA INTERMEDIA COMPOSICIÓN 100% POLIÉSTER Y BARRERA DE VINIL VERDE COMPOSICIÓN 100% POLIÉSTER. MEDIDA: MÍNIMO 83CM X MÍNIMO 86CM
40	FUNDA DE ALMOHADA	TELA BRAMANTE, COMPOSICIÓN: 50% POLIÉSTER 50% ALGODÓN COLOR BLANCO MEDIDAS: LARGO: 80CM+/-3CM, ANCHO: 58CM+/-3CM, ANCHO BASTILLA 7CM+/-1CM



	41	PANTALÓN CHICO	TELA BRAMANTE COLOR AZUL PLUMBAGO, COMPOSICIÓN 50% POLIÉSTER, 50% ALGODÓN. JARETA DE AJUSTE EN CINTURA Y BOLSA UBICADA EN PARTE TRASERA SUPERIOR DERECHA MEDIDA: ANCHO EN CINTURA 52CM+/-2CM X LARGO TOTAL 105CM+/-4CM
	42	PANTALÓN EXTRAGRANDE AZUL	TELA BRAMANTE COLOR AZUL PLUMBAGO, COMPOSICIÓN 50% POLIÉSTER, 50% ALGODÓN. JARETA DE AJUSTE EN CINTURA Y BOLSA UBICADA EN PARTE TRASERA SUPERIOR DERECHA MEDIDA: ANCHO EN CINTURA 62CM+/-2CM X LARGO TOTAL 114CM+/-4CM
	43	PANTALÓN GRANDE AZUL	TELA BRAMANTE COLOR AZUL PLUMBAGO, COMPOSICIÓN 50% POLIÉSTER, 50% ALGODÓN. JARETA DE AJUSTE EN CINTURA Y BOLSA UBICADA EN PARTE TRASERA SUPERIOR DERECHA MEDIDA: ANCHO EN CINTURA 60CM+/-2CM X LARGO TOTAL 112CM+/-4CM
	44	PANTALÓN JUMBO AZUL	TELA BRAMANTE COLOR AZUL PLUMBAGO, COMPOSICIÓN 50% POLIÉSTER, 50% ALGODÓN. JARETA DE AJUSTE EN CINTURA Y BOLSA UBICADA EN PARTE TRASERA SUPERIOR DERECHA MEDIDA: ANCHO EN CINTURA 70CM+/-2CM X LARGO TOTAL 120CM+/-4CM
	45	PANTALÓN MEDIANO	TELA BRAMANTE COLOR AZUL PLUMBAGO, COMPOSICIÓN 50% POLIÉSTER, 50% ALGODÓN. JARETA DE AJUSTE EN CINTURA Y BOLSA UBICADA EN PARTE TRASERA SUPERIOR DERECHA MEDIDA: ANCHO EN CINTURA 56CM+/-2CM X LARGO TOTAL 111CM+/-4CM
	46	PANTALÓN UNTARLA	TELA BRAMANTE COLOR AZUL PLUMBAGO, COMPOSICIÓN 50% POLIÉSTER, 50% ALGODÓN. JARETA DE AJUSTE EN CINTURA Y BOLSA UBICADA EN PARTE TRASERA SUPERIOR DERECHA MEDIDA: ANCHO EN CINTURA 62CM+/-2CM X LARGO TOTAL 111CM+/-4CM
	47	SABANA CLÍNICA	TELA BRAMANTE, COMPOSICIÓN: 50% POLIÉSTER 50% ALGODÓN COLOR BLANCO. MEDIDAS: LARGO: 223CM+/- 3CM, ANCHO 136CM +/-2.CM, ANCHO DE BASTILLA EN CABECERA 4CM+/-1CM. COLOR DEL HILO EN BASTILLAS AZUL REY
	48	SABANA PEDIÁTRICA	TELA BRAMANTE, COMPOSICIÓN: 50% POLIÉSTER 50% ALGODÓN COLOR BLANCO MEDIDAS: LARGO 143CM+/- 2CM, ANCHO 120CM+/-2CM, ANCHO DE BASTILLA EN CABECERA 4CM+/-1CM
	49	SABANA REGULAR	TELA BRAMANTE, COMPOSICIÓN: 50% POLIÉSTER 50% ALGODÓN COLOR BLANCO MEDIDAS: LARGO: MÍN. 272CM, MÁX: 284CM, ANCHO: 205CM +/-3CM, ANCHO DE BASTILLA EN CABECERA 4CM+/-1CM
	50	TOALLA DE BAÑO	TELA: FELPA TEJIDO DE RIZO COMPOSICIÓN: 100% ALGODÓN, COLOR BLANCO MEDIDAS: LARGO: 140CM+/-4CM, ANCHO: MÍNIMO 78CM MÁXIMO 86CM
	51	TOALLA DE MANO	TELA: FELPA TEJIDO DE RIZO COMPOSICIÓN: 100% ALGODÓN, COLOR BLANCO MEDIDAS: LARGO: 76CM+/-3CM, ANCHO: 40CM+/- 2CM
	52	COBERTOR PEDIÁTRICO	TELA: MICROBRISA, COMPOSICIÓN: 100% POLIÉSTER, COLOR BLANCO PERLA, MEDIDAS: LARGO: MÍN 135 CM, ANCHO: MÍN 106CM
Respuesta:	Sí, se acepta su solicitud, solamente se aclara que para el bulto de cirugía menor se deberán incluir dos sábanas de pubis, deberá ofertar de acuerdo a las especificaciones que señala, sin embargo, también se aceptaran ofertas que las superen.		
Pregunta 2:	Respecto del punto 1.1. "Descripción completa del servicio. Información específica" 1.1.4. de las bases de Licitación Pública Nacional Presencial LP-919044992-N40-2016, menciona lo siguiente: El licitante deberá de ofertar lo solicitado en los anexos 1 de estas bases; asimismo deberá ofrecer en su proposición técnica todas las especificaciones solicitadas por la Convocante; además en el evento de Entrega de Propuestas y Apertura Técnica, los licitantes participantes deberán hacer entrega de muestras de cada una de las partidas. Para la entrega de muestras de cada una de las partidas, considerando que son 9 partidas, que la adjudicación será para un solo licitante "por paquete" y que cada una de las partidas contempla prendas con las mismas especificaciones entre sí, ¿Para el cumplimiento de este punto bastará con la presentación de una sola muestra ó prenda del total de las solicitadas sin que sea necesario entregar más de dos prendas y que se repitan por estar contempladas en diferentes partidas?		
Respuesta:	Será suficiente entregar una sola prenda de cada una de las solicitadas en el anexo 1.		



Pregunta 3:	<p>Respecto del punto 1.1. "Descripción completa del servicio. Información específica" 1.1.3. y numeral 3 "Forma de presentación y documentos esenciales que deberá de contener el sobre técnico" inciso c) "El sobre de documentos de propuesta técnica deberá contener" punto número 9 de las bases de Licitación Pública Nacional Presencial LP-919044992-N40-2016, menciona lo siguiente:</p> <p>El licitante deberá contar con certificados de laboratorio de la tela para sabanas, batas y campos, otorgados por la Cámara Nacional de la Industria Textil correspondiente a identificación de contenido de fibras, masa, resistencia a la tracción, resistencia al rasgado, cambio dimensional, resistencia a la formación de frisas, tipo de tejido, tipo de ligamento, etc. En los cuales se apliquen las Normas correspondientes.</p> <p>Copia de los certificados de laboratorio de la tela para sabanas, batas y campos, otorgados por la Cámara Nacional de la Industria Textil correspondiente a identificación de contenido de fibras, masa, resistencia a la tracción, resistencia al rasgado, cambio dimensional, resistencia a la formación de frisas, tipo de tejido, tipo de ligamento, etc. En los cuales se apliquen las normas correspondientes.</p> <p>El requisito a que se hace referencia en esta pregunta, ¿se refiere a que los licitantes deberán de presentar certificados de composición de las telas de las sabanas, batas y campos, los cuáles haya sido expedidos conforme a las Normas que emite la Cámara Nacional de la Industria Textil por laboratorio acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación?, lo anterior, ¿debiendo anexar para tal efecto copia simple de la acreditación ante la entidad mexicana de acreditación del laboratorio?</p>												
Respuesta:	Sí, es correcta su apreciación.												
Pregunta 4:	<p>Respecto del punto 1.1. "Descripción completa del servicio. Información específica" 1.1.4. de las bases de Licitación Pública Nacional Presencial LP-919044992-N40-2016, menciona lo siguiente:</p> <p>Los licitantes deberán cumplir con las normas de calidad (Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas o las Normas de Referencia Aplicables), debiendo enunciarlas, cuyo cumplimiento sea aplicable para demostrar que los servicios de contratación a la que hace referencia la presente convocatoria cumplen con los estándares de calidad o unidades de medida requeridas.</p> <p>Los requisitos a que hace referencia esta pregunta, ¿se refiere a que los licitantes deberán de acreditar cumplir con las normas mexicanas de calidad anunciando para tal efecto las siguientes NMX-CC-9001-IMNC-2008 y la NMX-SAA-14001-IMNC-2004 y mediante la presentación en original o copia certificada para cotejo y copia simple de sus certificados ISO 9001:2008 e ISO 14001:2004, en los cuáles se establezca claramente que el alcance de los mismos coincide con el servicio licitado en el presente procedimiento?</p>												
Respuesta:	Lo que se requiere es escrito bajo protesta de decir verdad donde manifieste el cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas, las Normas Mexicanas o las Normas de Referencia Aplicables al servicio objeto de la presente licitación y, debiendo enunciarlas, lo anterior para garantizar que los servicios de contratación a la que hace referencia la presente convocatoria cumplen con los estándares de calidad o unidades de medida requeridas.												
Pregunta 5:	<p>Respecto del numeral 3 "Forma de presentación y documentos esenciales que deberá de contener el sobre técnico" inciso c) "El sobre de documentos de propuesta técnica deberá contener" punto número 6 de las bases de Licitación Pública Nacional Presencial LP-919044992-N40-2016, menciona lo siguiente:</p> <p>Certificado o escrito bajo protesta de decir verdad de que cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas o las Normas Mexicanas o Normas Internacionales aplicables y en el que manifieste que los servicios que oferte cumplen con la legislación sanitaria vigente, para las partidas y renglones que aplica, y con las Normas Oficiales Mexicanas, las Normas Mexicanas y a falta de éstas, con las Normas Internacionales.</p> <p>Para acreditar y manifestar que cumple con la legislación sanitaria vigente, ¿los licitantes deberán de presentar en original o copia certificada para cotejo y copia simple de su comprobante de aviso de responsable de insumos para la salud y su comprobante de aviso de funcionamiento de establecimientos de insumos para la salud expedidos por la secretaría de salud, así como su certificado de calidad ambiental y/o industria limpia emitido por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente a nombre del licitante?</p>												
Respuesta:	Los licitantes deberán de presentar copia simple de su aviso de funcionamiento para comercializar insumos para la salud y de su responsable sanitario ante la Secretaría de Salud.												
Pregunta 6:	<p>Respecto del punto 1.2. "Periodo, lugar y condiciones de la prestación del servicio" 1.2.2. "Lugar de prestación del servicio y anexo 1 de las bases de Licitación Pública Nacional Presencial LP-919044992-N40-2016.</p> <p>Es punto 1.2.2 menciona que la prestación del servicio será en:</p> <table border="1" data-bbox="406 1575 1461 1879"> <tr> <td>Hospital Metropolitano "Dr. Bernardo Sepúlveda"</td> <td>Ave. Adolfo López Mateos No. 4600, Col. Bosques del Nogalar en San Nicolás de los Garza, N.L., C.P. 66480</td> </tr> <tr> <td>Hospital Regional de Alta Especialidad Materno Infantil</td> <td>Aldama e Independencia, Colonia San Rafael en Guadalupe, N.L.</td> </tr> <tr> <td>Hospital General de Dr. Arroyo, N.L.</td> <td>Padre Severiano Martínez S/N Dr. Arroyo, N. L. C.P. 67900.</td> </tr> <tr> <td>Centro de Especialidades Dentales</td> <td>Baja California No. 356, Colonia Independencia, Monterrey, Nuevo León.</td> </tr> <tr> <td>Jurisdicción Sanitaria No. 4</td> <td>Ave. 20 de Noviembre No. 720, Col. 20 de Noviembre, Guadalupe, N. L.</td> </tr> <tr> <td>UNEME Pediátrica</td> <td>Isabel la Católica No. 110, Fracc. Centro, Monterrey, N.L., C.P. 64720</td> </tr> </table>	Hospital Metropolitano "Dr. Bernardo Sepúlveda"	Ave. Adolfo López Mateos No. 4600, Col. Bosques del Nogalar en San Nicolás de los Garza, N.L., C.P. 66480	Hospital Regional de Alta Especialidad Materno Infantil	Aldama e Independencia, Colonia San Rafael en Guadalupe, N.L.	Hospital General de Dr. Arroyo, N.L.	Padre Severiano Martínez S/N Dr. Arroyo, N. L. C.P. 67900.	Centro de Especialidades Dentales	Baja California No. 356, Colonia Independencia, Monterrey, Nuevo León.	Jurisdicción Sanitaria No. 4	Ave. 20 de Noviembre No. 720, Col. 20 de Noviembre, Guadalupe, N. L.	UNEME Pediátrica	Isabel la Católica No. 110, Fracc. Centro, Monterrey, N.L., C.P. 64720
Hospital Metropolitano "Dr. Bernardo Sepúlveda"	Ave. Adolfo López Mateos No. 4600, Col. Bosques del Nogalar en San Nicolás de los Garza, N.L., C.P. 66480												
Hospital Regional de Alta Especialidad Materno Infantil	Aldama e Independencia, Colonia San Rafael en Guadalupe, N.L.												
Hospital General de Dr. Arroyo, N.L.	Padre Severiano Martínez S/N Dr. Arroyo, N. L. C.P. 67900.												
Centro de Especialidades Dentales	Baja California No. 356, Colonia Independencia, Monterrey, Nuevo León.												
Jurisdicción Sanitaria No. 4	Ave. 20 de Noviembre No. 720, Col. 20 de Noviembre, Guadalupe, N. L.												
UNEME Pediátrica	Isabel la Católica No. 110, Fracc. Centro, Monterrey, N.L., C.P. 64720												



	<table border="1"> <tr> <td>Hospital General de Sabinas Hidalgo, N. L.</td> <td>Alberto Chapa No. 500, Sabinas Hidalgo, N. L.</td> </tr> <tr> <td>Unidad de Rehabilitación Psiquiátrica</td> <td>Capitán Mariano Azueta No. 680, Col. Buenos Aires, Monterrey, N. L.</td> </tr> <tr> <td>Unidad Tierra y Libertad</td> <td>Almazán y Rodrigo Gómez, Col. Francisco I. Madero, Monterrey, N.L. C.P. 64249</td> </tr> </table> <p>Y el anexo 1 solo contempla 5 partidas que son las siguientes: Partida 1 Hospital Metropolitano "Dr. Bernardo Sepúlveda" Partida 2 Hospital Regional de Alta Especialidad Materno Infantil Partida 3 Hospital General de Dr. Arroyo, N.L. Partida 4 UNEME Pediátrica Partida 5 Unidad de Rehabilitación Psiquiátrica</p> <p>¿Esta convocante nos puede mencionar si sólo se brindará el servicio solicitado a las 5 partidas (unidades) mencionadas anteriormente o se tendrá que brindar el servicio a las 9 unidades que se mencionan en el punto 1.2.2 de la presente convocatoria? De brindarse el servicio a las 9 unidades, esta convocante nos puede brindar la información correspondiente a las 4 unidades faltantes hablando de especificaciones y cantidades solicitadas como se mencionan las 5 partidas en el anexo 1.</p>	Hospital General de Sabinas Hidalgo, N. L.	Alberto Chapa No. 500, Sabinas Hidalgo, N. L.	Unidad de Rehabilitación Psiquiátrica	Capitán Mariano Azueta No. 680, Col. Buenos Aires, Monterrey, N. L.	Unidad Tierra y Libertad	Almazán y Rodrigo Gómez, Col. Francisco I. Madero, Monterrey, N.L. C.P. 64249
Hospital General de Sabinas Hidalgo, N. L.	Alberto Chapa No. 500, Sabinas Hidalgo, N. L.						
Unidad de Rehabilitación Psiquiátrica	Capitán Mariano Azueta No. 680, Col. Buenos Aires, Monterrey, N. L.						
Unidad Tierra y Libertad	Almazán y Rodrigo Gómez, Col. Francisco I. Madero, Monterrey, N.L. C.P. 64249						
Respuesta:	El servicio objeto de la presente licitación se prestará en el Hospital Metropolitano "Dr. Bernardo Sepúlveda", Hospital Regional de Alta Especialidad Materno Infantil, Hospital General Dr. Arroyo, UNEME Pediátrica y la Unidad de Rehabilitación Psiquiátrica, sin embargo, el licitante deberá contar con la capacidad de prestar el servicio en todas y cada una de las unidades enlistadas en el numeral 1.2.2, si La Convocante lo requiriera durante el período de prestación del servicio.						
Pregunta 7:	<p>PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA COMPROBABLE.</p> <p>Respecto del numeral 3 "Forma de presentación y documentos esenciales que deberá de contener el sobre técnico" inciso c) "El sobre de documentos de propuesta técnica deberá contener" punto número 4 de las bases de Licitación Pública Nacional Presencial LP-919044992-N40-2016, menciona lo siguiente: Currículum de la empresa, donde manifieste la capacidad técnica, describiendo la infraestructura administrativa, la descripción de las instalaciones, maquinaria, equipos y demás elementos técnicos necesarios para el objeto de la presente convocatoria, su metodología y la experiencia comprobable en prestación de servicios relacionadas a la presente, demostrándolo mediante una relación de las principales operaciones de ventas o prestación de servicios de los últimos 12 meses en donde compruebe contar como mínimo por dicho tiempo realizando las actividades relacionadas a la presente Convocatoria.</p> <p>¿Para dar cumplimiento y comprobar la "experiencia comprobable...", se entiende que los licitantes deberán incluir dentro de su propuesta técnica original o copia certificada para cotejo y copia simple de cuando menos cinco contratos celebrados con instituciones públicas y similares en cuanto a número de camas censables por unidad hospitalaria ó bien un contrato celebrado con una institución pública con el que acredite haber prestado servicio a cuando menos 5 unidades hospitalarias similares en cuanto a número de camas censables por unidad hospitalaria, y que con la presentación de dichos contratos acredite haber prestado servicio al menos durante los últimos 12 meses como lo indica el requisito de las presentes bases?</p>						
Respuesta:	Será suficiente con presentar una relación de las principales operaciones de ventas o prestación de servicios de los últimos 12 meses, en donde el licitante compruebe contar con experiencia en la prestación del servicio objeto de la presente licitación, deberá enlistar los clientes y datos de contacto (Nombre y teléfono), información que la convocante podrá verificar durante la evaluación técnica, sin embargo, podrá anexar copia de los contratos respectivos, sin ser obligatorio la copia de los Contratos para los demás licitantes.						
Pregunta 8:	<p>Respecto del numeral 3 "Forma de presentación y documentos esenciales que deberá de contener el sobre técnico" inciso c) "El sobre de documentos de propuesta técnica deberá contener" punto número 4 de las bases de Licitación Pública Nacional Presencial LP-919044992-N40-2016, menciona lo siguiente: Currículum de la empresa, donde manifieste la capacidad técnica, describiendo la infraestructura administrativa, la descripción de las instalaciones, maquinaria, equipos y demás elementos técnicos necesarios para el objeto de la presente convocatoria, su metodología y la experiencia comprobable en prestación de servicios relacionadas a la presente, demostrándolo mediante una relación de las principales operaciones de ventas o prestación de servicios de los últimos 12 meses en donde compruebe contar como mínimo por dicho tiempo realizando las actividades relacionadas a la presente Convocatoria.</p> <p>¿Para dar cumplimiento y comprobar que cuenta con "la maquinaria y equipos necesarios...", se entiende que los licitantes deberán incluir en original o copia certificada para cotejo y copia simple de las facturas con las que acredite la propiedad de al menos los siguientes equipos: túnel de lavado con capacidad para procesar cuando menos mil kilogramos por hora de ropa hospitalaria, dos lavadoras extractoras para respaldar cualquier contingencia en los túneles de lavado, dos secadoras con capacidad para procesar cuando menos mil kilogramos por hora de ropa hospitalaria, dos calderas de cuando menos doscientos caballos caldera debiendo acompañar la autorización vigente de funcionamiento expedida por la Secretaría del trabajo y previsión social de cada caldera y a favor del licitante, dos autoclaves o esterilizadores de los cuáles deberá de acompañar la autorización vigente de funcionamiento expedida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social de cada autoclave o esterilizador y a favor del licitante, dos planchas industriales o mangles, dos dobladoras de ropa, cuatro mesas de trabajo con luz integrada al centro para el doblado de ropa, de las cuáles deberá de acompañar fotografías para demostrar sus características, treinta carros transportadores de ropa, una planta de energía eléctrica auxiliar de emergencia, todo lo</p>						



	anterior acompañado de un catálogo fotográfico y croquis en los que se identifique claramente y a detalle las instalaciones, equipos técnicos, de producción, así como los insumos requeridos en las presentes bases?
Respuesta:	Será suficiente que los licitantes presenten en su propuesta técnica el listado de equipos con que cuenta para la prestación del servicio objeto de la presente licitación, sin embargo, podrá anexar copias de las facturas correspondientes, fotografías y croquis; sin que las copias, fotografías y croquis, sea ser obligatorio para los demás licitantes.
Pregunta 9:	Respecto del numeral 3 "Forma de presentación y documentos esenciales que deberá de contener el sobre técnico" inciso c) "El sobre de documentos de propuesta técnica deberá contener" punto número 10 de las bases de Licitación Pública Nacional Presencial LP-919044992-N40-2016, menciona lo siguiente: Los licitantes que quieran participar en el presente concurso y no hayan establecido una relación comercial con la Convocante, deberán presentar como mínimo dos cartas originales, en las cuales estipulen que han prestado buen servicio de lavandería de ropa ante otras unidades hospitalarias, mismas que la Convocante se reserva el derecho de verificar dicha información, para su participación en el presente evento. Actualmente mi representada presta el Servicio de lavandería de ropa quirúrgica y hospitalaria de piso y cirugía, no estéril a esta convocante (O.P.D. Servicios de Salud Nuevo León) en el esquema de arrendamiento, derivado de lo anterior basta con que mi representada presente una carta bajo protesta de decir verdad manifestando que ha tenido relación comercial con esta convocante, ¿Es correcto y se puede dar cabal cumplimiento con lo establecido en este párrafo?
Respuesta:	Para todos los licitantes será obligatorio presentar como mínimo dos cartas originales, en las cuales estipulen que han prestado buen servicio de lavandería de ropa dientes o ante otras unidades hospitalarias, mismas que la Convocante se reserva el derecho de verificar dicha información, para su participación en el presente evento.
Pregunta 10:	Respecto del numeral 3 "Forma de presentación y documentos esenciales que deberá de contener el sobre técnico" inciso c) "El sobre de documentos de propuesta técnica deberá contener" punto número 21 de las bases de Licitación Pública Nacional Presencial LP-919044992-N40-2016, menciona lo siguiente: Documentos que acrediten encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, tanto federales como estatales y municipales, de acuerdo a lo señalado en el Artículo 33 Bis del Código Fiscal del Estado de Nuevo León, siendo los siguientes: el documento actualizado expedido por el S.A.T., en el que se emita opinión positiva sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, conforme a lo establecido en las regla 2.1.27 de la Miscelánea Fiscal para el Ejercicio 2016 publicada en el DOF el 23 de Diciembre de 2015, Comprobante del último pago de: Impuesto sobre Nóminas, Refrendo y/o Tenencia de los vehículos de su propiedad e Impuesto predial del domicilio fiscal del licitante, este último es caso de ser propietario. ¿Lo requerido será acreditar con el refrendo y/o tenencia de un mínimo de 10 vehículos propiedad del licitante? Lo anterior con fin de acreditar que cuenta con la capacidad de distribución para prestar de forma ininterrumpida el servicio licitado.
Respuesta:	No es correcta su apreciación, es con el fin de acreditar en el cumplimiento de obligaciones fiscales, federales, estatales y municipales.

LICITANTE: SERVICIO ESTRELLA AZUL DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.

DUDAS TÉCNICAS:

Pregunta 1:	Del anexo 2 "Formato de Proposición Técnica" de las bases de Licitación Pública Nacional Presencial LP-919044992-N40-2016. Este anexo se solicita que sea llenado uno por partida y deberá de contener las características solicitadas en el anexo 1, a lo que corresponde los apartados de "Descripción" y Unidad de Medida" ¿Es correcta nuestra apreciación que en apartado "Descripción" corresponde a la prendas que se están solicitando y en apartado correspondientes a la "Unidad de Medida" se deberá de mencionar la palabra "Pieza"? De no ser correcta nuestra apreciación se solicita a esta convocante nos pueda mencionar la forma del llenado de los apartados mencionados.
Respuesta:	Sí, es correcta su apreciación.
Pregunta 2:	Del anexo 2 "Para todas las partidas" de las bases de Licitación Pública Nacional Presencial LP-919044992-N40-2016. Este anexo en su parte inferior maneja dos apartado correspondientes a la "Presentación y Unidad de Medida" y "Cantidad Ofertada". A lo que corresponde la "Presentación y Unidad de Medida", esta convocante nos puede mencionar si lo solicitado corresponde al "Paquete" o la "Pieza" A lo que corresponde la "Cantidad Ofertada", esta convocante nos puede mencionar a que cantidad ofertada corresponde la que se mencionará en este apartado, ya que el anexo 1 no menciona una cantidad total correspondiente a las partidas.
Respuesta:	Unidad de medida: paquete y Cantidad Ofertada: 1.
Pregunta 3:	Del anexo 3 "Formato de Oferta Económica" de las bases de Licitación Pública Nacional Presencial LP-919044992-N40-2016. Este anexo se menciona un apartado correspondiente a la "Cantidad Cotizada", ¿Es correcta nuestra apreciación que la cantidad cotizada corresponde a cada una de las prendas solicitadas o sólo se pondrá la palabra paquete en el apartado mencionado?
Respuesta:	No es correcta su apreciación, deberá considerar Cantidad Cotizada: 1 Paquete.



Pregunta 4:	Del anexo 3 "Formato de Oferta Económica" de las bases de Licitación Pública Nacional Presencial LP-919044992-N40-2016. Este anexo se menciona un aparatado correspondiente a "Subtotal antes del I.V.A.", "IVA" y "Total incluyendo I.V.A.", esta convocante nos puede mencionar como sacar lo solicitado en estos apartados.
Respuesta:	Subtotal Antes de I.V.A.: el precio unitario por la cantidad, en este caso 1 paquete. I.V.A.: el 16% correspondiente al Impuesto al Valor Agregado Total incluyendo I.V.A.: Subtotal antes de I.V.A. + I.V.A.
Pregunta 5:	Del anexo 4 "Hoja de Resumen de Propuestas Económicas" de las bases de Licitación Pública Nacional Presencial LP-919044992-N40-2016. Este anexo se menciona un aparatado correspondiente a "Total Global Anual sin I.V.A." y "Total Global Anual con I.V.A.", derivado de que el presente concurso tiene una vigencia de promedio poco menos de un mes, y este anexo menciona un Global Anual, ¿Se tendrá que realizar una modificación al mismo o solo se mencionará el total correspondiente al tiempo del servicio solicitado?
Respuesta:	Se modifica dicho Anexo, se elimina la mención de la palabra Anual.
Pregunta 6:	Del anexo 6 "Recibo de Proposiciones" de las bases de Licitación Pública Nacional Presencial LP-919044992-N40-2016. Este anexo menciona en su parte inferior lo siguiente: *Fuera de los Sobres Técnicos y económicos. A lo que corresponde el numeral 3 "Forma de presentación y documentos esenciales que deberá de contener el sobre técnico" inciso c) "El sobre de documentos de propuesta técnica deberá contener" punto número 14, menciona lo siguiente: Anexo 6. Recibo de Proposiciones. ¿Es correcta nuestra apreciación que este anexo se deberá entregar en 2 tantos uno en el sobre técnico, y otro fuera de los sobres técnicos y económicos?
Respuesta:	Sí, es correcta su apreciación.
Pregunta 7:	De las bases de Licitación Pública Nacional Presencial LP-919044992-N40-2016. Derivado de que no se contempla la presentación de los Precios ó Costos de reposición de las prendas que por pérdidas imputables a las Unidades ó Hospitales, tengan que ser pagadas por esta autoridad convocante. El anexo que contenga los precios unitarios de costos de reposición por pérdida de la ropa que por causas imputables a las unidades hospitalarias, ¿Se deberá incluir el listado de dichos precios unitarios por prenda dentro de la propuesta económica como un anexo adicional?
Respuesta:	Sí, Se deberá incluir el listado de dichos precios unitarios por prenda dentro de la propuesta económica como un anexo adicional
Pregunta 8:	De las bases de Licitación Pública Nacional Presencial LP-919044992-N40-2016. ¿Se entiende que todos los documentos solicitados para dar cumplimiento a los requisitos de las presentes bases de la licitación, a excepción de las cartas y anexos solicitados, se deberán de presentar en original o copia certificada para cotejo y copia simple?
Respuesta:	En las bases de la presente licitación no se está requiriendo ningún documento en original o copia certificada para cotejo, salvo las que así se señale expresamente en la Convocatoria.

Una vez concluida la lectura de las preguntas con sus respectivas respuestas, se dio oportunidad al licitante presente para que formularan las preguntas que estimaran pertinentes en relación con las respuestas recibidas, sin que se hubiere formulado ninguna pregunta al respecto.

Finalmente se reitera que el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se llevará a cabo el día 12 de Diciembre del 2016 a las 10:00 hrs, en la Sala de Juntas de la de la Dirección Administrativa, sito en el segundo piso del inmueble ubicado en la calle Matamoros No. 520, Zona Centro en Monterrey, N.L. C.P. 64000, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, y no se tomarán en cuenta Proposiciones que se reciban después de la hora programada.

De esta manera se da por concluida la Junta de Aclaraciones de la presente Licitación, cuya Acta estará disponible para su consulta en el portal <http://saludnl.gob.mx>, o en su caso a través del Departamento de Adquisiciones de los Servicios de Salud de Nuevo León, ubicado en el primer piso de la calle



Matamoros Oriente No 520, Zona Centro, en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, en un horario de 9:00 a.m. a 3:00 p.m.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminada esta primera y única Junta de Aclaraciones a las 10:55 horas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.

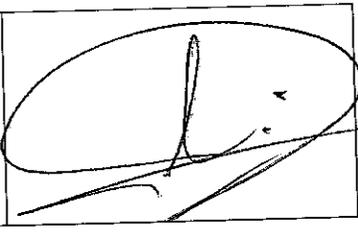
MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ Y VOTO		
	NOMBRE	FIRMA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES	C.P. AARÓN SERRATO ARAOZ	
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA	LIC. LUIS GERARDO IBARRA CORTINAS	

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ		
	NOMBRE	FIRMA
REPRESENTANTE ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DE CONTROL Y AUDITORIA DEL SECTOR PARAESTATAL DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL	C.P. ERIKA YADIRA GONZÁLEZ GÓMEZ	
REPRESENTANTE DEL HOSPITAL METROPOLITANO "DR. BERNARDO SEPÚLVEDA"	NORA PATRICIA GALLEGOS RAMÍREZ	

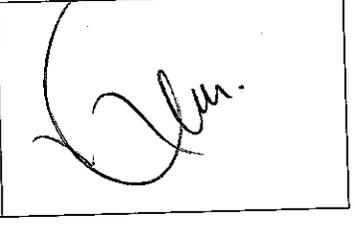


Servicios de Salud O.P.D.
Nuevo León
 GOBIERNO DEL ESTADO

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
 SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN
 ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
 SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

REPRESENTANTE DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD MATERNO INFANTIL	ING. FREDY FLORES CASTILLO	
--	-----------------------------------	---

DEJANDO SALVAGUARDADAS LAS FACULTADES DE VERIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

INVITADOS PERMANENTES		
	NOMBRE	FIRMA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	LIC. FIDEL MOCTEZUMA CARRILLO	
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES	LIC. MARTHA PATRICIA GÁMEZ HERNÁNDEZ	
REPRESENTANTE DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA INTERNA	LIC. NANCY NATALE DE LEÓN RODRÍGUEZ	

LICITANTE		
	NOMBRE	FIRMA
SERVICIOS ESTRELLA AZUL DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	C. ALFREDO AGÜERO BARAJAS	